

INFORME ANUAL DEL GERENTE DE FRUTERA NATURA S.A.
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Señores Socios:

En cumplimiento, a disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Gerente, presento y someto a vuestra consideración el siguiente el informe anual sobre las operaciones y resultados de las actividades correspondientes al ejercicio económico 2019.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

La ley de Compañías de la República del Ecuador establece que cuando las pérdidas exceden al 50% o más de capital social y total de las reservas, la compañía entra necesariamente a liquidación, en nuestro caso se obtuvo utilidad.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2019:

En año 2019 la empresa ha realizado la gestión para la compra de inmueble ubicado en la ciudad de Duran, provincia del Guayas, por un precio de 1.500.000usd, que cuenta con galpón y cámaras frigoríficas; para tener mayor volumen de almacenamiento y rotación del producto con el fin de cubrir el mercado; el próximo año incrementara su patrimonio con una interesante inversión a largo plazo.

ESTADOS FINANCIEROS:



Los Estados financieros y Estado de Resultados de FRUTERA NATURA S.A, relativos al ejercicio económico 2019 dieron como resultado utilidad de \$20.024,45 (VEINTE MIL VEINTE Y CUATRO ATRO CON 45/100) DOLARES.

IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2019 y desde la creación de la compañía FRUTERA NATURA S.A., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

V. RECOMENDACIONES-OTROS:

La Gerencia, recomienda a la Junta General de Socios que, para el ejercicio económico de 2020, en lo que respecta a la administración de la compañía esta debe continuar esforzándose en seguir cumpliendo las políticas y decisiones en todos los aspectos económicos y tributarios en beneficio de las mismas.

Propongo no distribuir las utilidades a los accionistas, porque se requiere mejorar el flujo de caja para las obligaciones que mantenemos con los proveedores.

Implementar nuevos controles para mejorar la gestión interna de la empresa.

Posesionarnos en mercado con más diversidad de productos incrementando la venta de producto nacional como la uva.

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los resultados indicados.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Duran, 18 de septiembre del 2020.

Atentamente,



Pedro Ortiz Prado
Gerente